

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
DIRECCIÓN DE PERSONAL
MÉRIDA, 15 DE MARZO 2023

SE HACE SABER

A la funcionaria **Zeila Rosa Zerpa Guillén**, titular de la cédula de identidad N° **V.-15.074.314**, adscrita a la Facultad de Ciencias, bajo el cargo de Secretaria (E2-N4) en el área de departamento técnico, de la Universidad de Los Andes, que este órgano administrativo le está instruyendo Expediente Disciplinario signado con el N° **001-2023**, en un todo de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en virtud del contenido de comunicación N° 0665/60.7, de fecha 29 de noviembre de 2022, dirigida a la Licenciada María Cecilia Ramírez, Directora de Personal de la Universidad de Los Andes, suscrito por el ciudadano Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes.

A tal efecto, le participamos que usted tiene acceso al Expediente Disciplinario el cual está signado con el número **001-2023**, que reposa en el Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes, ubicado en Edificio Rectorado de la Universidad de Los Andes, Avenida 3 Independencia ubicado en la ciudad de Mérida, Estado Bolivariano de Mérida. Así mismo, se le notifica que tiene derecho a la asistencia jurídica que considere necesaria a efecto de ejercer su derecho a la defensa sobre los supuestos hechos que se denuncian en su contra. En este sentido, se realiza la presente **notificación** en aras de garantizar los principios del derecho a la defensa y la asistencia jurídica, los cuales son de rango constitucional contenidos en el artículo 49 de la Constitución Nacional y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

A los fines de practicar la presente notificación se indica la siguiente dirección en el sitio de trabajo **Faculta de Ciencias de la Universidad de los Andes**, ubicada en el Complejo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez. **Dirección de habitación:** Av. Centenario Sector Pozo Hondo Residencias Terrazas del Ítalo, Torre b, Apartamento B-02, numero de habitación 0274 4167807, numero celular 0414 7442197, Correo electrónico: elyzei@gmail.com.

Igualmente, se le informa que de resultar impracticable la notificación en la forma personal, se procederá a su publicación en la página web oficial de la Dirección de Personal y a su remisión vía correo electrónico a la siguiente dirección elyzei@gmail.com, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, en concordancia con lo previsto en la Ley de Infogobierno, publicada en Gaceta Oficial N° 406.184, de fecha 17-10-2013, artículo 8 numeral 3°, en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Simplificación

Dirección de Personal
Vicerrectorado Administrativo



de Trámites Administrativos, y el artículo 4 de la Ley Sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, así como el artículo 2, numeral 7 del Decreto 6.649, del 24 de marzo de 2009, publicado en Gaceta Oficial N° 39.146 del 25 de marzo de 2009, a los fines de garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4° del artículo 89, del procedimiento disciplinario de destitución establecido en la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Queda entendido que en caso de practicarse la notificación en la forma señalada en el párrafo ut supra, quedará por notificada transcurridos cinco (05) días continuos siguientes a la fecha de la notificación.

Notificación que se le hace a los fines legales y administrativos consiguientes.



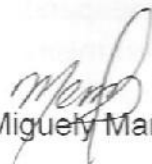
Lic. María Cecilia Ramirez

Directora de Personal de la ULA

Órgano Instructor



Reinaldo González



Miguel Marcano

Abogados Instructores

Nombres y apellidos: _____ C.I. _____

Fecha _____ Hora: _____ Firma: _____

Exp. 001-2023

Dirección de Personal
Vicerrectorado Administrativo